



Política de la empresa 2026

Forestal Caja Notarial declara:

- Realizar sus actividades de acuerdo a los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council® (FSC®) FSC-C007337 que demuestran el compromiso a largo plazo con la Gestión Forestal Sostenible en sus plantaciones.
- Contribuir al desarrollo económico y social de la zona promoviendo la generación de empleo y capacitación en el trabajo forestal.
- Llevar a cabo sus actividades tomando como prioridad la salud, seguridad e higiene de sus empleados, clientes y vecinos.
- Llevar a cabo todas las medidas necesarias para la prevención de efectos ambientales negativos que el desempeño de sus actividades pudieran generar en el ambiente.
- Buscar el beneficio económico a través de un manejo silvícola planificado y adecuado a sus plantaciones que permitan obtener productos forestales de calidad.
- Promover la equidad de género en las prácticas de empleo, las oportunidades de capacitación y prevenir la discriminación.
- Es política de la empresa la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas. Se obliga a no ofrecer o recibir sobornos de cualquier tipo.
- Realizar todas sus actividades considerando en todo momento los requisitos legales nacionales aplicables y el Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales.
- El resumen del Plan de Manejo y del Plan de monitoreo están a disposición en forma gratuita para las partes interesadas en las oficinas del establecimiento forestal "Ing.Agr. Alejandro Correa Luna Camp".

Ing.Agr. Marcos Mendiando
Gerente Inversiones Rurales

MARCOS MENDIONDO AGUNA

FECHA: 2026.07.29 | 18:39:59 -03:00

SERIALIZACIÓN DIGITAL

FIRMA RESPALDADA POR

10 firma
ALBINO